

REUNIÓN ORDINARIA

# ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2020



Conforme a las autorizaciones y recomendaciones de la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de Sociedades, el Presidente de Ecopetrol S.A. se permite dar alcance al aviso de convocatoria publicado el 25 de febrero del 2020 y su recordatorio publicado el 22 de marzo, con el fin de precisar que:

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas convocada para las 9 a.m. del viernes, 27 de marzo del 2020, se realizará de manera no presencial, por temas de salud pública y atendiendo a las restricciones de movilidad impuestas por el Gobierno Nacional.

La Asamblea será transmitida en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co) y por televisión abierta en el Canal Institucional, a partir de las 9 a.m. del viernes, 27 de marzo del 2020.

Para garantizar los derechos de los accionistas, Ecopetrol ha dispuesto de un esquema de apoderamiento donde los accionistas pueden hacerse representar por alguno de los abogados que la empresa ha puesto a su disposición. Dichos apoderados son abogados independientes que pertenecen a una firma reconocida a nivel nacional. El esquema de apoderamiento no tiene costo para los accionistas. Las instrucciones para el uso de este sistema, la lista de los apoderados, así como los formatos requeridos, se encuentran disponibles en la página web [www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co).

Los accionistas mayores de edad diligenciarán un formato digital con el sentido de sus votos; para aquellos representantes de acciones que hagan parte de procesos sucesorales, así como de accionistas menores de edad, personas jurídicas y/o personas con discapacidad que requieran tutores, la empresa recibirá los respectivos formatos de poder, intención de voto y documentos soporte, en el correo electrónico [asamblea2020@ecopetrol.com.co](mailto:asamblea2020@ecopetrol.com.co). El esquema de apoderamiento se extenderá hasta las 9:00 am del 26 de marzo del 2020 (día anterior a la celebración de la Asamblea.)

Las intervenciones de los accionistas que hayan surtido el proceso de apoderamiento podrán ser enviadas durante la Asamblea al correo electrónico [intervencionesaga2020@ecopetrol.com.co](mailto:intervencionesaga2020@ecopetrol.com.co). Dichas intervenciones se contestarán como derecho de petición fuera de la Asamblea. En la comunicación los accionistas deben incluir su nombre completo, documento de identificación y nombre del abogado que lo representa.

**FELIPE BAYÓN PARDO**

Presidente

**Oficina de Atención al Accionista, Calle 81 No. 19A - 18, Ed. Country piso 2**  
**Teléfono Bogotá: 307 70 75 Resto País: 018000113434**  
**Correo electrónico: [accionistas@ecopetrol.com.co](mailto:accionistas@ecopetrol.com.co)**  
**[www.ecopetrol.com.co](http://www.ecopetrol.com.co)**